

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO

BUGA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

No. 0103

miércoles, 28 de octubre de 2020

#	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Actuación
1	2014-00146	Ordinario	Hermes Antonio Paniagua Rincon	Ingenio Pichichi S.A.	27/10/2020	Auto Decide - Auto Reprograma Fecha Para Audiencia
2	2015-00483	Ordinario	Dolores Harada Taira	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Banco De Bogota	27/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Aprueba Liquidación De Costas Ordena Su Archivo
3	2017-00010	Ordinario	Jesus Antonio Riascos Valencia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Aprueba Liquidación De Costas Ordena Su Archivo
4	2017-00043	Ordinario	Hector Ramiro Guzman Aristizabal	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Aprueba Costas Ordena Archivo
5	2017-00158	Ordinario	Luis Carlos Lozada Orozco	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Aprueba Liquidación De Costas Y Ordena Archivo

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado Virtual en la Secretaria del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial, por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido se entenderán surtidos sus efectos e inicia el término de ejecutoria de las providencias.



REINALDO POSSO GALLO  
El Secretario